

MATRÍCULA DE SELECTIVIDAD 2014

INFORMACIÓN GENERAL

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: HASTA EL 31 DE MARZO (IMPRORROGABLE)

SOLICITUD DE IMPRESOS: A LOS TUTORES Y EN JEFATURA DE ESTUDIOS

CÓDIGO DEL CENTRO: 28000753

ENTREGA DE LA SOLICITUD: EN SECRETARÍA

HORARIO DE SECRETARÍA: LUNES DE 18,30 A 20,30
LUNES A VIERNES DE 10,00 A 13,30

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR: -SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
-DNI Y FOTOCOPIA
-DOCUMENTACIÓN DE FAMILIA
NUMEROSA (si se estuviera en esta situación)

ALGUNAS PREGUNTAS FRECUENTES:

¿Cuándo hay que pagar la matrícula? Cuando se haya aprobado todo el Bachillerato. Abonar las tasas de la parte general serán 80 € más 10 € por cada materia específica (precios del curso pasado). También hay que abonar las tasas del título de Bachillerato.

¿Esta inscripción sirve también para Septiembre? Sí

¿La puedo presentar en septiembre? No, sólo hasta el 31 de marzo tanto para junio como para septiembre.

¿Cuántas partes tiene la prueba? 2: Parte General y Parte Específica

¿Es obligatorio presentarse a las dos? No, pero es conveniente matricularse de las dos y después decidir si te presentas o no a la Específica.

¿De cuántas materias me tengo que presentar en la Parte General? De 4

- 1.- Lengua Castellana y Literatura
- 2.- Idioma extranjero
- 3.- Historia de la Filosofía o Historia de España
- 4.- Una materia de modalidad de Bachillerato.

¿Y en la parte específica? De hasta 4 materias que estén en el listado de materias susceptibles de ser examinadas (las que figuran en el listado de la parte específica) Pero por cada materia se abonará 10 € más. (precios del curso pasado)

¿Con la Parte General aprobada tendría superada la Selectividad? Sí, otra cosa es que la nota que hayas obtenido sea suficiente para cursar el Grado que desees.

¿Durante cuánto tiempo me vale la parte General? Para siempre

¿Y la parte Específica? Durante dos años

¿Si no saco nota suficiente puedo volver a presentarme? Tanto si suspendes como si apruebas puedes volver a presentarte de cada parte para subir nota en las siguientes convocatorias.

¿Qué pasa si después de presentar la matrícula cambio de idea y en vez de querer presentarme a Historia de España me presentara a Hª de la Filosofía o viceversa? Que una vez grabada la matrícula no se admitirá ningún cambio en la convocatoria de junio, pero sí podría cambiarse para la de septiembre. Lo mismo sirve para los idiomas o para la materia de modalidad.

¿Todas las materias de modalidad valen lo mismo en la parte específica? NO, dependiendo de qué grado quieras hacer el coeficiente puede ser de 0,2 (el máximo), 0,1 (intermedio pero suma algo) o 0 (mínimo, la nota que sacaras no tendría ningún valor)

¿Dónde puedo consultar los coeficientes? En Jefatura de Estudios y también en la siguiente dirección:

<http://yaq.es/reportajes/parametros-ponderacion-selectividad-asignaturas-fase-especifica>

Más información en:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242656108731/1242648313582/generico/generico/Acceso_para_estudiantes_de_Bachillerato_y_Formacion_Profesional.htm

www.uam.es

Entra en **estudios** y allí en **acceso**.